

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4569**      *AXOM PIQUERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 6/12, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Barbara Mateo Ramos, contra Axom Piqueras, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 29-02-12 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.004,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120012397-1**